

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2020-3378** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 8/2020.*

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2020, expediente de modificación presupuestaria nº 8/2020, en su modalidad de Transferencia de Crédito, por un importe total de 1.971.300 €, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lugar de presentación: en el Registro General de Documentos.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 27 de mayo de 2020.

La alcaldesa,

Susana Herrán de la Hera.

[2020/3378](#)